

2024-06-27

## Se arma la polémica por supuesto conflicto de intereses en el Instituto Electoral

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.elgrafico.mx/al-dia/supuesto-conflicto-de-intereses-instituto-electoral-cdmx-polemica-consejera-electoral>

viernes 28 de junio de 2024 22:27

Algunos diputados aceptaron que precisamente por esas relaciones que se dan en las designaciones es que deben desaparecer los Organismos Públicos Locales

**POR LA CULATA:** Ayer, los diputados de Morena en el Congreso de la Ciudad de México llamaron a conferencia para denunciar un supuesto conflicto de interés por parte de la consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Carolina del Ángel, al votar un acuerdo que según ellos favorece a una de sus excolaboradoras que aparece como diputada suplente del PAN, lanzan sus dardos y pareciera que se olvidan de quien ocupa la Presidencia del propio IECM.

Si bien nadie regatea sus méritos, Patricia Avedaño, quien ocupa dicho cargo y se ha confrontado con la consejera Del Ángel, estuvo casada con el Consejero Jurídico del Gobierno de la Ciudad de México, Néstor Vargas, quien ocupa un cargo público y ambos pertenecen al mismo grupo político.

Al respecto, algunos diputados aceptaron que precisamente por esas relaciones que se dan en las designaciones es que deben desaparecer los Organismos Públicos Locales (OPLES), pero mientras ya se vieron beneficiados con los consejeros leales a Morena.

**RASPADAS:** Por cierto que en este desencuentro quienes salieron raspadas fueron la Coordinadora de Comunicación Social del Congreso local, Susana Coeto, y la encargada de Comunicación Social del instituto, Paula Selene de Anda; y es que minutos antes de que se hiciera la denuncia, Cueto decidió sumar al grupo de WhatsApp de prensa del Congreso a Paula Selene, como para que estuviera bien informada seguramente de lo que sucedía con la denuncia de los morenistas; para Carolina del Ángel eso es acoso, "esto es bullying" dijo.

Por cierto, De Anda aún es encargada de despacho porque Avedaño no ha logrado los votos para el nombramiento, y con base en sus facultades la impuso mientras se logra el consenso, que tal vez ya se pueda dar por el viraje de algunos consejeros.